

Ministerio de Salud Pública
ASUNTO NRO.190.-

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, **15 OCT 2018**

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo (Interna N° 51/014), de 12 de mayo de 2014;-----

RESULTANDO: I) que por la misma se designaron como miembros integrantes de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), en representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Doctor Alberto Castelar Rodríguez como titular y al Ingeniero Agrónomo Inocencio Bertoni como suplente;-----

II) que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, informa que el Ingeniero Bertoni fue cesado en el cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 004 "Dirección General de Servicios Agrícolas", quedando desvinculado de los cuadros funcionales de dicha Cartera, por lo que proponen, respecto a la representación en la Junta Directiva del IRCCA, mantener la designación en calidad de titular, del Doctor Castelar y designar en calidad de suplente a la Ingeniera Agrónoma Soledad Amuedo;-----

CONSIDERANDO: que no existiendo objeciones de las demás Secretarías de Estado representadas en el Instituto de referencia, corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en los Artículos 20 y 21 de la Ley N° 19.172, de 20 de diciembre de 2013 y en el Decreto N° 120/014 de 6 de mayo de 2014;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

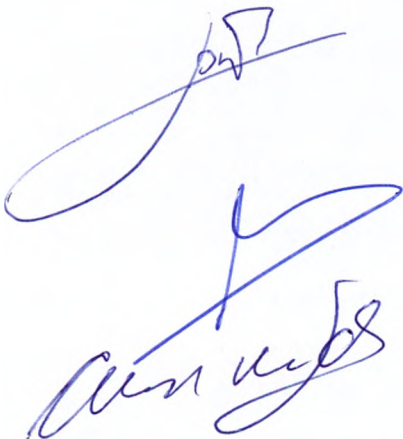
RESUELVE:

- 1°.- Cese al Ingeniero Agrónomo INOCENCIO BERTONI como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto de Regulación y Control del Cannabis (IRCCA), en representación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.-----
- 2°.- Agradézcense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Ratificase como miembro integrante de la Junta Directiva del Instituto mencionado, en representación de la citada Secretaría de Estado, al Doctor ALBERTO CASTELAR RODRÍGUEZ como titular.-----
- 4°.- Designase miembro integrante de dicha Junta, en representación de la referida Cartera, a la Ingeniera Agrónoma SOLEDAD AMUEDO, en carácter de suplente.--
- 5°.- Comuníquese. Tomen nota la Dirección General de la Salud y la División Sustancias Controladas del Ministerio de Salud Pública. Cumplido, archívese.-----

Res. Interna N°

Ref. N° 001-4025/2018.

ST.



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020